

Identifican a venezolano ultimado a balazos en lavadero de Maicao

PÁG. 8

Accidente vial en la vía Riohacha-Maicao deja varios lesionados

PAG. 8



JUEVES DIARIO DIGITAL

Riohacha, La Guajira - 8 de **Octubre** de 2026

LA GUAJIRA NOTICIAS.COM

Para estar bien informado

9 772981 721007 Año 3 | Nº 586 | 21 Páginas | ISSN 2981-7218 | www.laguajiranoticias.com | @laguajiranoti | La Guajira Noticias | laguajira.noticias



Israel transfiere tecnología agrícola a La Guajira

El ministro de Agricultura, Indalecio Dangond, inició una gira en Israel para fortalecer la cooperación y la productividad del campo colombiano. En Tel Aviv abordó con su homólogo israelí el manejo del agua y el riego en zonas semidesérticas como La Guajira.

PÁG.2

La Guajira envía 15 toneladas de ayuda humanitaria al Chocó tras sismo

PÁG.4

Alcaldía de Maicao y carrotanqueros acuerdan precio del agua

PÁG.4

Proyecto Río Ranchería fija fechas para decisiones clave sobre el agua

PÁG. 4

La Guajira pone su conocimiento al servicio del Chocó: SENA moviliza energía solar y SENAHARINA

PÁG.5

Defensoría participó en seguimiento a sentencia por niñez Wayúu

PÁG. 6

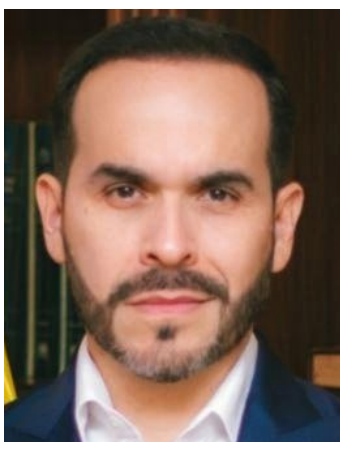
OEI valida cartografía social participativa con comunidades de Riohacha

PÁG. 6

MinMinas destraba proyectos renovables en La Guajira por US$2.500 millones

PÁG.2





Representantes del Ministerio de Minas y Energía y del sector productivo analizaron cómo destrabar proyectos energéticos en La Guajira, donde hay una inversión potencial de US$2.500 millones. La mesa de trabajo abordó los frenos a iniciativas eólicas, solares y del subsuelo. Estuvieron el vicepresidente José Manuel Restrepo, la ministra Arboleda, Alexandra Hernández, de SER Colombia, y Federico Echavarría, de AES Colombia. Restrepo destacó la apuesta del Gobierno por el Alto Caribe y por liberar las capacidades de La Guajira junto a las comunidades. El sector pidió agilizar permisos y regulación. Arboleda dijo que así se garantiza la soberanía energética nacional.

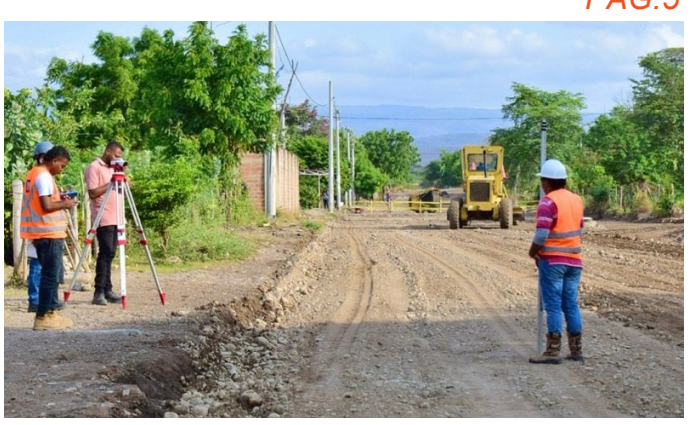
Gobernación de La Guajira promueve forrajes para enfrentar El Niño

PÁG.3



Polémica licitación vial de $8.165 millones en Barrancas - La Guajira tiene proponente único

PÁG.5



Colombia e Israel avanzan en transferencia de tecnología para mejorar producción agrícola en La Guajira

Ministros acuerdan transferencia en riego y agua para zonas semidesérticas de La Guajira.





El ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Indalecio Dangond, inició en Israel una gira internacional enfocada en fortalecer la cooperación, la transferencia de tecnología y la productividad del campo colombiano. En Tel Aviv, Dangond se reunió con su homólogo israelí, Avi Dichter, para abordar estrategias relacionadas con el manejo eficiente del agua y los sistemas de riego, especialmente en zonas semidesérticas como La Guajira. El Gobierno de Israel anunció la transferencia de conocimiento y tecnología en estas áreas.

Dangond señaló que iniciaron una jornada de tres días en Israel para hablar sobre el riego de cultivos en zonas semidesérticas de las rancherías de La Guajira, con el propósito de hacer más eficiente la agricultura en esa región. Dichter anunció que el Gobierno de Israel transferirá conocimiento y tecnología a Colombia, especialmente en gestión e irrigación del agua. Este trabajo conjunto se proyecta para los próximos años.

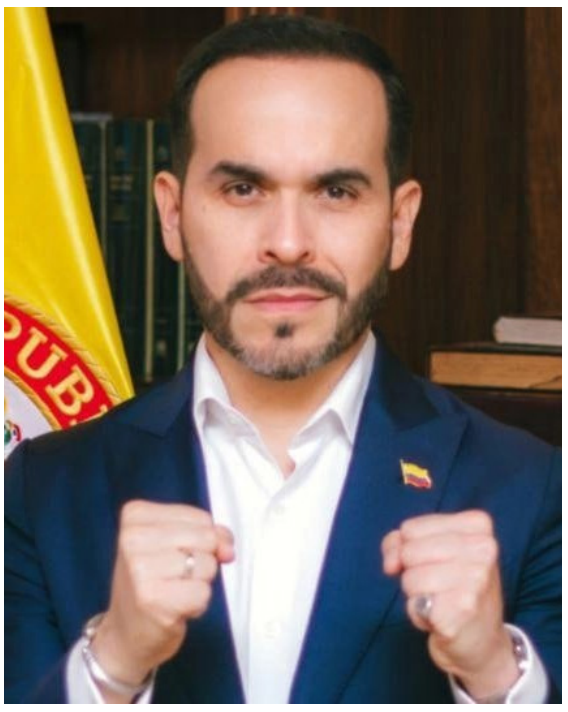
Durante el encuentro también se analizaron oportunidades de cooperación para sectores como la ganadería de leche y la avicultura, con el propósito de fortalecer las capacidades productivas y generar nuevas oportunidades para el campo colombiano. La cooperación abre la posibilidad de desarrollar intercambios técnicos entre instituciones y productores de ambos países. Los detalles sobre proyectos específicos, tecnologías, recursos y cronograma deberán definirse en etapas posteriores.

La visita hace parte de una misión que también llevará al ministro a España e Italia, donde se buscarán alianzas, inversión y cooperación internacional para proyectos de riego, seguros agropecuarios, mecanización y desarrollo rural. El encuentro se realizó también en el marco de una jornada de conmemoración en memoria de las víctimas del ataque ocurrido en Israel en 2023. La agenda continuará durante tres días en Israel.

MinMinas destraba proyectos renovables en La Guajira por US$2.500 millones

Vicepresidente Restrepo y ministra Arboleda buscan superar obstáculos en iniciativas eólicas.





El Ministerio de Minas y Energía se reunió con representantes del sector productivo para destrabar proyectos energéticos en La Guajira, con una inversión potencial de US$2.500 millones. La gestión busca resolver los obstáculos que frenan iniciativas de energía eólica y solar, así como proyectos asociados al potencial del subsuelo. En el encuentro participaron el vicepresidente José Manuel Restrepo, la ministra Arboleda y representantes del sector energético como Alexandra Hernández, presidenta de SER Colombia, y Federico Echavarría, gerente general de AES Colombia.

El vicepresidente Restrepo afirmó que una de las apuestas del Gobierno del presidente Abelardo De La Espriella es por el desarrollo del Alto Caribe. Señaló que están construyendo conjuntamente una plataforma que permita liberar las capacidades de la región, particularmente del departamento de La Guajira. Destacó que los proyectos deben desarrollarse de la mano de las comunidades y generar beneficios sociales, con las condiciones y garantías necesarias para atraer inversión.

Los representantes del sector energético se mostraron optimistas por las intenciones del Gobierno de apostarle a las energías renovables en La Guajira. Comentaron que se deben priorizar los permisos y la regulación alrededor de estos proyectos. La ministra Arboleda explicó que resolver los obstáculos que frenan estas iniciativas es parte del trabajo del Gobierno para garantizar la soberanía energética de Colombia.

La ministra afirmó que la Alta Guajira tiene un potencial enorme en todo el sistema energético. Señaló que el Gobierno estará acompañando a las comunidades y ayudando a destrabar todos los trámites que se necesiten para llegar al objetivo final y seguir invirtiendo en esta región tan importante para el país. La reunión hace parte de la estrategia para impulsar el desarrollo energético del Alto Caribe colombiano.

Gobernación de La Guajira promueve forrajes para enfrentar El Niño

Secretaría de Desarrollo Económico orienta a ganaderos sobre programa nacional de alimentación animal.





La Gobernación de La Guajira, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, invitó a los ganaderos y sus asociaciones a conocer el programa Forrajes Milagro, una iniciativa del Ministerio de Agricultura que busca apoyar la alimentación del ganado ante los efectos del fenómeno de El Niño. El gobierno departamental acompaña la socialización de esta oferta nacional y orienta a los productores sobre las condiciones de participación. El anuncio se realizó en Riohacha el 7 de octubre de 2026.

Zuelly Manjarrés, secretaria de Desarrollo Económico, manifestó que detrás de cada productor hay una familia que depende del campo. Señaló que cumplirle la palabra al sector también implica acercar estas oportunidades y acompañar a la gente para que conozca cómo participar. La funcionaria invitó a los ganaderos a consultar con la Secretaría para recibir orientación y afrontar juntos los efectos del fenómeno climático que afecta la región.

Los interesados deben tener a mano el Registro Único Tributario (RUT), certificado de vacunación del ICA, documento de identidad y certificado de Cámara de Comercio. La Secretaría y cada alcaldía municipal brindarán información sobre los requisitos y el proceso correspondiente. Este acercamiento busca que las familias ganaderas cuenten con información para prepararse ante la temporada seca y proteger su actividad productiva.

Para resolver dudas, los productores pueden acercarse a la Secretaría de Desarrollo Económico en la sede de la Gobernación de La Guajira, ubicada en la calle 1 n.º 6-05, Centro Administrativo Departamental, en Riohacha. La invitación es a informarse y compartir esta iniciativa con sus asociaciones y otros ganaderos del territorio. El programa busca mitigar el impacto de El Niño en la actividad ganadera del departamento.

La Guajira envía 15 toneladas de ayuda humanitaria al Chocó tras sismo

Familias guajiras donan alimentos, agua, medicamentos y ropa para comunidades afectadas.







La Guajira envió 15 toneladas de ayuda humanitaria al Chocó para acompañar a las familias afectadas por el sismo de magnitud 7,4 que tuvo su epicentro en San José del Palmar el pasado 10 de agosto. La jornada solidaria liderada en el departamento recolectó alimentos no perecederos, agua potable, insumos médicos, elementos de aseo personal, calzado y ropa aportados por cada guajiro que se sumó a la iniciativa. El anuncio se realizó en Riohacha el 7 de octubre de 2026.

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, afirmó que esta ayuda representa mucho más que una donación: es una manera de acompañar a otro territorio colombiano en uno de sus momentos más difíciles. “Cuando un colombiano necesita una mano, no importa qué tan lejos estemos. La Guajira sabe lo que significa enfrentar momentos difíciles y por eso hoy queremos que nuestros hermanos del Chocó sepan que no están solos”, declaró el mandatario departamental.

El gobernador agregó que las 15 toneladas llevan alimentos y elementos de primera necesidad, pero sobre todo llevan el abrazo y la solidaridad de todo un pueblo. La iniciativa se suma a los esfuerzos de atención y recuperación que se mantienen en el Chocó. Tras la emergencia, las autoridades nacionales desplegaron ayudas humanitarias y posteriormente avanzaron hacia una segunda etapa enfocada en la reconstrucción de las comunidades y viviendas afectadas.

El sismo dejó afectaciones en viviendas, infraestructura, servicios públicos y establecimientos esenciales en diferentes departamentos del país. La carga enviada desde La Guajira será destinada a las comunidades afectadas en el Chocó. La jornada solidaria contó con la participación de ciudadanos que aportaron los elementos recolectados. Las autoridades departamentales reiteraron su compromiso con la respuesta humanitaria que avanza en el país.

Alcaldía de Maicao y carrotanqueros acuerdan precio del agua

Tras horas de tensión, pactan vender el carro tanque de 10.000 litros a $115.000.





La Alcaldía de Maicao, el gremio de carrotanqueros, Aguas de la Península y representantes de vehículos que no pertenecen a Asodisan alcanzaron un acuerdo tras cerca de seis horas de reunión para enfrentar la crisis de agua en el municipio. El pacto establece que no se cobrará el cargue de agua en la alberca San José a los carrotanqueros asociados a Asodisan ni a quienes se acojan a los compromisos. El carro tanque de 10.000 litros se venderá en un valor máximo de $115.000.

El alcalde Miguel Felipe Aragón González se comprometió a entregar un bono de $10.000 por cada cargue como medida de apoyo al gremio durante la emergencia. Actualmente, el valor del cargue ronda los $14.000. A cambio, los carrotanqueros que se acojan al acuerdo deberán vender el carro tanque de 550 latas a un precio máximo de $115.000, lo que establece cada lata en $400.

La Administración Municipal habilitará un número telefónico para recibir denuncias de la comunidad, especialmente de presidentes de juntas de acción comunal, en caso de que algún carrotanquero vinculado venda por encima del precio establecido. Los carrotanqueros recibirán una planilla con los compromisos adquiridos. El alcalde anunció seguimiento permanente para verificar el cumplimiento.

El acuerdo también busca incluir a quienes no pertenecen a Asodisan y adquieren agua en pozos privados o fuentes informales. El alcalde manifestó su intención de adelantar nuevas reuniones con estos propietarios para llegar a un consenso. El plan piloto estará vigente hasta el 31 de octubre, periodo durante el cual se evaluará su funcionamiento y el comportamiento del mercado del agua. La intención es evitar un incremento descontrolado en el precio del agua para las comunidades.

Proyecto Río Ranchería fija fechas para decisiones clave sobre el agua

ADR convoca mesa con comunidades el 28 de octubre y revisión del caudal ambiental.





La Agencia de Desarrollo Rural (ADR), el Ministerio de Ambiente, el IDEAM, CORPOGUAJIRA y la UPRA acordaron una hoja de ruta con compromisos y fechas para avanzar en decisiones técnicas, jurídicas e institucionales del Proyecto Multipropósito Río Ranchería. En la Mesa Técnica se definió que antes del 15 de octubre se adelantará la revisión técnica del caudal ambiental. La ADR remitirá a la UPRA los productos e insumos elaborados por la consultoría de FINDETER para que sean considerados en los análisis correspondientes.

Orlando Dangond, presidente de la ADR, señaló que están articulando a las entidades y avanzando en las decisiones que requiere el proyecto. Añadió que harán seguimiento a cada compromiso para contribuir a que el proceso responda a las necesidades de las comunidades de La Guajira. La hoja de ruta también contempla avanzar en la estructuración del documento CONPES relacionado con el proyecto y definir el esquema aplicable al pago de la Tasa por Utilización de Agua.

En el componente jurídico, la ADR radicó el 5 de octubre un memorial ante el despacho judicial para solicitar impulso procesal frente a la solicitud de modulación pendiente de pronunciamiento. Esta actuación está relacionada con la solicitud de llevar agua desde la represa El Cercado hacia municipios de la Alta Guajira. La Agencia también revisará las órdenes de la sentencia de primera instancia y el estado del conflicto de competencias.

Como parte del diálogo con las comunidades, la ADR convocará el 28 de octubre una mesa de trabajo con las asociaciones involucradas en el proyecto para abordar los asuntos pendientes y socializar las actuaciones adelantadas. La hoja de ruta incluye responsables y fechas para cada compromiso. El proyecto busca responder a las necesidades de agua de las comunidades de La Guajira mediante decisiones técnicas y jurídicas en curso.

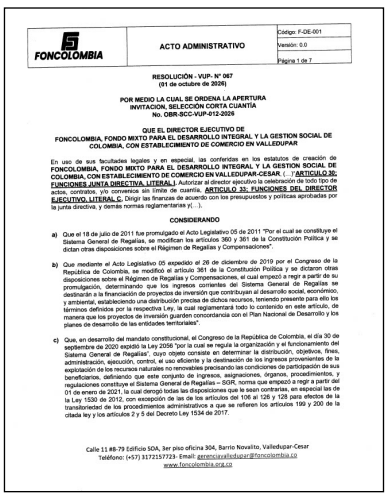
Polémica licitación vial de $8.165 millones en Barrancas - La Guajira tiene proponente único

Foncolombia preseleccionó solo tres empresas bajo un régimen privado en contratación vial.



El Fondo Mixto Foncolombia adjudicará en octubre de 2026 un contrato por 8.165 millones de pesos del Sistema General de Regalías para pavimentar las vías de los reasentamientos Patilla y Chancleta en Barrancas, La Guajira, tras un proceso de selección cerrado que dejó como único oferente al Consorcio Pavimento Patilla y Chancleta. La alcaldía municipal delegó la ejecución de la obra mediante un convenio interadministrativo notificado el pasado 25 de agosto. La entidad ejecutora abrió una convocatoria de corta cuantía otorgando un plazo de solo cuatro días hábiles, entre el 30 de septiembre y el 5 de octubre, para que los interesados manifestaran su intención de participar.

Al vencerse el término estipulado en el cronograma oficial, únicamente se presentó la propuesta de dicho consorcio, integrado por la firma Constructora Colombia Infraestructura Rural S.A.S. de Valledupar y su socia local ARQLH Diseño y Construcción S.A.S. de Barrancas.



FONCOLOMBIA — ACTO ADMINISTRATIVO — Código: F-OE-001 — Versión: 0.0 — Página 1 de 7

RESOLUCIÓN - VUP- N° 067
(01 de octubre de 2026)

POR MEDIO LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA
INVITACION, SELECCIÓN CORTA CUANTÍA
No. OBR-SCC-VUP-012-2026

QUE EL DIRECTOR EJECUTIVO DE
FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA, CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN VALLEDUPAR

En uso de sus facultades legales y en especial, las conferidas en los estatutos de creación de **FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA, CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN VALLEDUPAR-CESAR** () y **ARTICULO 30: FUNCIONES JUNTA DIRECTIVA. LITERAL I.** Autorizar al director ejecutivo la celebración de todo tipo de actos, contratos, y/o convenios sin límite de cuantía. **ARTICULO 31: FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO. LITERAL C.** Dirigir las finanzas de acuerdo con los presupuestos y políticas aprobadas por la junta directiva, y demás normas reglamentarias e(. .).

CONSIDERANDO

a) Que el 18 de julio de 2011 fue promulgado el Acto Legislativo 05 de 2011 "Por el cual se constituye el Sistema General de Regalías, se modifican los artículos 360 y 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el Régimen de Regalías y Compensaciones".

b) Que mediante el Acto Legislativo 05 expedido el 26 de diciembre de 2019 por el Congreso de la República de Colombia, se modificó el artículo 361 de la Constitución Política y se dictaron otras disposiciones sobre el Régimen de Regalías y Compensaciones, el cual empezó a regir a partir de su promulgación, determinando que los ingresos corrientes del Sistema General de Regalías se destinarán a la financiación de proyectos de inversión que contribuyan al desarrollo social, económico, y ambiental, estableciendo una distribución precisa de dichos recursos, teniendo presente para ello los términos definidos por la respectiva Ley, la cual reglamentará todo lo contenido en este artículo, de manera que los proyectos de inversión guarden concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y los planes de desarrollo de las entidades territoriales".

c) Que, en desarrollo del mandato constitucional, el Congreso de la República de Colombia, el día 30 de septiembre de 2020 expidió la Ley 2056 "por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías", cuyo objeto consiste en determinar la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios, definiendo que este conjunto de ingresos, asignaciones, órganos, procedimientos, y regulaciones constituye el Sistema General de Regalías – SGR, norma que empezó a regir a partir del 01 de enero de 2021, la cual derogó todas las disposiciones que le sean contrarias, en especial las de la Ley 1530 de 2012, con excepción de las de los artículos del 106 al 126 y 128 para efectos de la transitoriedad de los procedimientos administrativos a que se refieren los artículos 199 y 200 de la citada ley y los artículos 2 y 5 del Decreto Ley 1534 de 2017.

Calle 11 #8-79 Edificio SOA, 3er piso oficina 304, Barrio Novalito, Valledupar-Cesar
Teléfono: (+57) 3172157723- Email: gerenciavalledupar@foncolombia.co
www.foncolombia.org.co



CONSORCIO PAVIMENTO PATILLA & CHANCLETA

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR

Valledupar, Cesar 02 de octubre de 2026

Señores
FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN VALLEDUPAR.
Calle 11 #8-79 Edificio SOA, 3er piso oficina 304
Barrio Novalito
Correo electrónico: juridicavalledupar@foncolombia.co
Valledupar-Cesar.

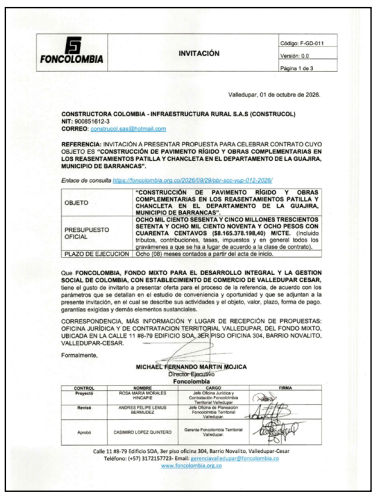
Referencia: Manifestación de Interés para participar en el proceso de Selección de Corta Cuantía No. **(OBR-SCC-VUP-012-2026)** convocado por **FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN VALLEDUPAR CESAR** cuyo objeto es el **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS REASENTAMIENTOS PATILLA Y CHANCLETA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, MUNICIPIO DE BARRANCAS.**

Yo **CARLOS ESTEBAN OSPINO BRITO identificado con cédula de ciudadanía número 5.153.401 de Barrancas**, actuando en representación legal del **CONSORCIO PAVIMENTO PATILLA & CHANCLETA,** manifiesto interés en participar en el proceso de selección de la referencia como **CONSORCIO**; conformado por la **CONSTRUCTORA COLOMBIA - INFRAESTRUCTURA RURAL S.A.S,** con NIT 900651612-3 y la empresa **ARQLH DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS** con NIT 90096069-0, para lo cual adjunto Documento de constitución de consorcio.

Para efectos de lo anterior, señalo a continuación mis datos personales:

CARLOS ESTEBAN OSPINO BRITO
CC: 5.153.401 de Barrancas
INGENIERO CIVIL

Así mismo los datos personales de las personas jurídicas que representa en el Consorcio:



FONCOLOMBIA — INVITACIÓN — Código: F-GD-011 — Versión: 0.0 — Página 1 de 3

Valledupar: 01 de octubre de 2026.

CONSTRUCTORA COLOMBIA - INFRAESTRUCTURA RURAL S.A.S (CONSTRUCOL)
NIT: 900651612-3
CORREO: construcol.sas@hotmail.com

REFERENCIA: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PARA CELEBRAR CONTRATO CUYO OBJETO ES **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS REASENTAMIENTOS PATILLA Y CHANCLETA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, MUNICIPIO DE BARRANCAS".**

Enlace de consulta https://foncolombia.org.co/2026/09/29/obr-scc-vup-012-2026/

OBJETO	**"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS REASENTAMIENTOS PATILLA Y CHANCLETA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, MUNICIPIO DE BARRANCAS".**
PRESUPUESTO OFICIAL	**OCHO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS ($8.165.378.198,40) M/CTE.** (Incluido tributos, contribuciones, tasas, impuestos y en general todos los gravámenes a que se ha a lugar de acuerdo a la clase de contrato).
PLAZO DE EJECUCION	Ocho (08) meses contados a partir del acta de inicio.

Que **FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA, CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE VALLEDUPAR CESAR.** tiene el gusto de invitarlo a presentar oferta para el proceso de la referencia, de acuerdo con los parámetros que se detallan en el estudio de conveniencia y oportunidad y que se adjuntan a la presente invitación, en el cual se describe sus actividades y el objeto, valor, plazo, forma de pago, garantías exigidas y demás elementos sustanciales.

CORRESPONDENCIA, MÁS INFORMACIÓN Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS: OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACION TERRITORIAL VALLEDUPAR, DEL FONDO MIXTO, UBICADA EN LA CALLE 11 #8-79 EDIFICIO SOA, 3ER PISO OFICINA 304, BARRIO NOVALITO, VALLEDUPAR-CESAR.

Formalmente,

MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA
Director Ejecutivo
Foncolombia

CONTROL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	ROSA MARIA MORALES VASQUEZ	Jefe Oficina Jurídica y Contratación Territorial Valledupar	
Revisó	ANDRES FELIPE LEMUS MENDOZA	Jefe Oficina de Planeación Foncolombia Territorial	
Aprobó	CASIMIRO LOPEZ QUINTERO	Gerente Foncolombia Territorial Valledupar	

Calle 11 #8-79 Edificio SOA, 3er piso oficina 304, Barrio Novalito, Valledupar-Cesar
Teléfono: (+57) 3172157723- Email: gerenciavalledupar@foncolombia.co
www.foncolombia.org.co

Las otras dos compañías privadas invitadas formalmente el 1 de octubre, Monteza GM Ingeniería y Construcciones S.A.S. y Proexi Ingeniería S.A.S., no radicaron ninguna documentación para competir por el proyecto de infraestructura vial presupuestado para ejecutarse en un lapso de ocho meses.

La figura de los fondos mixtos en el país es objeto de riguroso examen técnico debido a su capacidad legal de administrar recursos del erario bajo manuales internos de contratación privada. Expertos sectoriales advierten que esta modalidad jurídica permite limitar la libre competencia que exigen las normas generales de la administración pública.

"Este proceso tiene una particularidad, y es que bajo la Ley 80 y con pliego tipo habría podido tener 20, 30 o 40 oferentes, pero tendrá solamente uno", cuestionó el ingeniero Rodrigo Fernández, especialista en contratación estatal. El analista explicó que condicionar la participación exclusiva a firmas previamente inscritas en un banco de oferentes propio reduce la transparencia institucional. La veeduría técnica enfatizó que el uso frecuente de estos convenios especiales debilita el control de las inversiones en las regiones receptoras de asignaciones minero-energéticas.

La Guajira pone su conocimiento al servicio del Chocó: SENA moviliza energía solar y SENAHARINA

Misión solidaria instala 15 kits solares y entrega 2.500 kits de SENAHARINA.

El SENA Regional Guajira desplegó la misión SENA Solidario La Guajira x Chocó para apoyar la recuperación del Chocó tras el terremoto del pasado 10 de agosto. La iniciativa contempla la instalación de 15 kits de energía solar, integrados por 105 paneles de 560 vatios cada uno, con una capacidad instalada de 58,8 kWp. Además, traslada 2.500 kits de SENAHARINA, cada uno compuesto por dos bolsas del complemento nutricional y una bolsa de leche entera en polvo, con proyección de beneficiar a 15.000 personas en Quibdó.

Los sistemas solares fueron ensamblados en el laboratorio de ensamblaje de paneles solares del SENA Regional Guajira, el primero y único en su tipo en una entidad de formación del país. Serán instalados en el bloque





administrativo y ambientes de formación del Centro Agroambiental del Chocó, con impacto estimado en más de 200 personas entre aprendices, instructores y funcionarios. Instructores y profesionales guajiros trabajan junto a aprendices chocoanos en la instalación y en procesos de transferencia de conocimiento.

Marieth Orcasitas Peñaloza, directora (e) del SENA Regional Guajira, señaló que desde La Guajira saben lo que significa enfrentar dificultades y seguir adelante. Añadió que detrás de esta misión hay aprendices, instructores y funcionarios que han puesto su talento y esfuerzo para llegar a quienes hoy necesitan apoyo. La iniciativa también incluye talleres prácticos dirigidos a madres cabeza de familia y aprendices de cocina y agroindustria del SENA Chocó.

SENAHARINA nació como un proyecto de investigación del SENA Regional Guajira en 2016. Su formulación incorpora conocimientos agroalimentarios y culinarios tradicionales de las comunidades





indígenas Wayuu. Carmen Strella Arboleda Velásquez, directora regional (e) del SENA Chocó, agradeció la gestión de ayudas significativas para combatir la problemática con la energía eléctrica y continuar funcionando con normalidad. La misión evidencia la capacidad del SENA para convertir formación e investigación en soluciones concretas.

Defensoría participó en seguimiento a sentencia por niñez Wayúu

Mecanismo evaluó acciones en agua, salud y alimentación para comunidades de La Guajira.





La Defensoría del Pueblo participó en Riohacha, La Guajira, en la X Sesión del Mecanismo Especial de Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas (MESEPP), como parte del seguimiento a la Sentencia T-302 de 2017. Esa sentencia declaró el estado de cosas inconstitucional por la vulneración de los derechos de la niñez del pueblo Wayúu.

Durante la jornada, se acompañó el seguimiento a las acciones relacionadas con el acceso al agua, la salud, la alimentación y la seguridad alimentaria.

La Sentencia T-302 de 2017 estableció medidas orientadas a garantizar los derechos de las comunidades Wayúu, especialmente de niños, niñas y adolescentes. El MESEPP fue el mecanismo encargado de evaluar el cumplimiento de las políticas públicas ordenadas por la Corte Constitucional. En la sesión participaron entidades del Estado y representantes de la Defensoría del Pueblo, quienes revisaron los avances en cada uno de los componentes.

El acceso al agua fue uno de los ejes centrales del seguimiento. La falta de disponibilidad del recurso hídrico en comunidades de La Guajira afectó directamente la salud y la alimentación de la niñez Wayúu. La sesión evaluó las acciones implementadas para superar las barreras que persistían en el acceso a estos servicios básicos.

La Defensoría del Pueblo reiteró su acompañamiento a las medidas orientadas a garantizar los derechos de estas comunidades. El seguimiento a la Sentencia T-302 continuó como parte del trabajo del MESEPP. Las entidades participantes revisaron los avances y las acciones pendientes para cumplir con las órdenes de la Corte Constitucional en materia de agua, salud, alimentación y seguridad alimentaria para la niñez Wayúu.

OEI valida cartografía social participativa con comunidades de Riohacha

Organismo internacional recoge voces y saberes del territorio en el Centro Cultural de La Guajira.



La Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) llevó a cabo en el Centro Cultural de La Guajira la validación de una cartografía social participativa junto con la comunidad de Riohacha. El espacio de diálogo y construcción colectiva tuvo como propósito reconocer las voces, saberes y dinámicas del territorio. La actividad contó con la participación de habitantes de la zona y representantes del organismo internacional.

La cartografía social participativa es una herramienta que permite a las comunidades representar gráficamente su territorio, identificando recursos, problemáticas y espacios significativos. Durante la jornada, los participantes aportaron información sobre las dinámicas sociales y culturales de Riohacha. El ejercicio busca que las decisiones que afecten a la comunidad se construyan a partir del conocimiento local.

La OEI señaló que este tipo de espacios fortalece la participación ciudadana y el reconocimiento de los saberes comunitarios. La validación de la cartografía representa una etapa del proceso de construcción colectiva que involucra a distintos actores del territorio. Los resultados del ejercicio serán utilizados como insumo para el diseño de iniciativas que respondan a las necesidades identificadas por la propia comunidad.

El Centro Cultural de La Guajira fue el escenario donde se desarrolló la actividad. La OEI reiteró su compromiso con procesos que promuevan el diálogo y la construcción conjunta en los territorios. La comunidad de Riohacha participó activamente en la jornada, aportando su conocimiento sobre las dinámicas locales y contribuyendo a la elaboración de un instrumento que refleja la realidad del territorio.

LAGUAJIRANOTICIAS.COM
Síguenos en las Redes Sociales

LA GUAJIRA NOTICIAS.COM

LA GUAJIRA NOTICIAS

NOTICIAS

En vivo

7:00 A 9:30 AM

YouTube

LA GUAJIRA NOTICIAS PLAY

BAKANISIMA ESTEREO.COM



ENCUENTRANOS EN TODAS NUESTRAS PANTALLAS DIGITALES



Uniformados verificaron antecedentes del vehículo en la vía hacia Valledupar.

Policía recupera motocicleta hurtada y captura a hombre en Riohacha

La Policía Nacional capturó en Riohacha a un hombre de 46 años que conducía una motocicleta con reporte de hurto. El procedimiento se llevó a cabo en la carrera 7 de Riohacha, vía que conduce hacia la ciudad de Valledupar, durante acciones de vigilancia, registro, control y verificación de antecedentes a personas y vehículos. Los uniformados realizaron el registro al conductor y verificaron los antecedentes del automotor en los sistemas institucionales.

Al consultar los datos del vehículo marca Bajaj, color rojo con negro, de placa LYE23E, se estableció que presentaba un reporte vigente por hurto. Ante esta situación, se efectuaron las verificaciones en el sistema SPOA, que confirmaron la información relacionada con el automotor. Con base en esos resultados, se procedió a materializar la captura del ciudadano por el delito de receptación y a realizar la recuperación de la motocicleta.

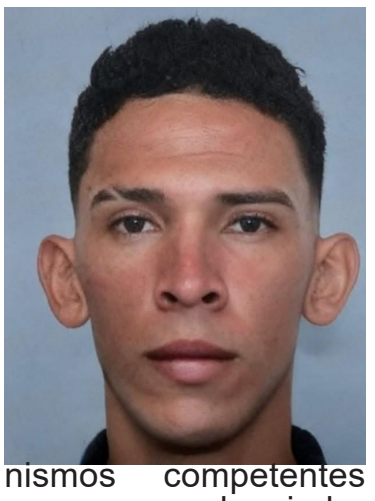
El capturado y el vehículo recuperado fueron dejados a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha, donde se adelantarán las actuaciones judiciales correspondientes. La recuperación del automotor representa un resultado de los controles que la institución mantiene en las vías del departamento. Las autoridades reiteraron que este tipo de operativos continuarán desarrollándose en distintos puntos de La Guajira.

La motocicleta, que había sido reportada como hurtada, quedó bajo custodia de las autoridades competentes. El detenido deberá responder ante la justicia por el delito de receptación. La Policía Nacional recordó a la ciudadanía la importancia de verificar los antecedentes de los vehículos antes de adquirirlos y de denunciar cualquier irregularidad ante las autoridades correspondientes.

Edward Omar De la Hoz Torres, de 25 años, pereció tras ataque armado en Villa del Sol.

Identifican a venezolano ultimado a balazos en lavadero de Maicao

Edward Omar De la Hoz Torres, un joven de 25 años con nacionalidad venezolana, fue identificado como la víctima mortal del ataque con arma de fuego ocurrido en la tarde del martes 6 de octubre en un lavadero de motocicletas situado en el barrio Villa del Sol, próximo al puente de La Bambucha, en Maicao. Conforme a los primeros datos recabados por las autoridades, De la Hoz Torres desempeñaba sus labores en ese establecimiento cuando un sujeto arribó en una motocicleta y le efectuó múltiples disparos. El joven falleció en el sitio. La Policía activó un plan candado en distintos puntos del municipio con la finalidad de dar con el paradero del agresor. No obstante, el atacante consiguió huir. Los organismos competentes avanzan en las indagaciones para establecer las causas que habrían desencadenado el homicidio, al igual que para identificar y ubicar al responsable del hecho. Hasta el momento no se han confirmado detenciones vinculadas al caso.



Tras completarse los trámites pertinentes, los parientes de Edward Omar De la Hoz Torres reclamaron el cuerpo y lo condujeron hacia Venezuela. La determinación se tomó respetando las costumbres y tradiciones de su familia y comunidad.



Vehículo volcado en la vía Riohacha-Maicao deja varios lesionados y daños materiales.

Accidente vial en la vía Riohacha -Maicao deja varios lesionados

Un accidente de tránsito se registró durante la mañana del miércoles 7 de octubre en la salida de Riohacha hacia Maicao, en inmediaciones del Batallón de Infantería Mecanizado N.° 6 Cartagena. Un vehículo terminó volcado al costado de la Troncal del Caribe y varias personas resultaron lesionadas, según información preliminar.

Según las versiones conocidas inicialmente, el conductor habría perdido el control del automotor, que se salió de la calzada y quedó a un costado de la vía. El siniestro dejó daños materiales en el vehículo y movilizó a transeúntes del sector, quienes acudieron de inmediato para ayudar a los ocupantes.

De manera preliminar, se indicó que ninguno de los implicados habría sufrido lesiones de gravedad, aunque varias personas resultaron lesionadas tras el impacto. La respuesta ciudadana fue inmediata en el lugar de los hechos, mientras los afectados esperaban la llegada de los organismos de atención.

Las autoridades viales no han entregado un informe oficial sobre las causas exactas del volcamiento ni sobre el estado de salud de los implicados. La Troncal del Caribe, una de las rutas más transitadas de la región, registra siniestros con frecuencia, lo que mantiene la alerta entre conductores y residentes del área.

Elementos de construcción avaluados en $900.000 fueron recuperados y reconocidos.

Policía captura en Riohacha a hombre por hurto de herramientas



La Policía Nacional capturó en Riohacha a un hombre de 48 años señalado de hurtar herramientas de construcción. El procedimiento de control se realizó en el sector de la calle 15A con carrera 7 de Riohacha. Durante el registro, los uniformados encontraron en su poder un bolso de color negro que contenía elementos de construcción avaluados en aproximadamente $900.000. La oportuna reacción de los policías permitió recuperar los bienes.

Los elementos fueron reconocidos posteriormente por su propietario, quien manifestó que correspondían a bienes que le habían sido hurtados. Ante esta situación, el hombre fue capturado y dejado a disposición de la Fiscalía General de la Nación, URI de Riohacha. Allí deberá responder por los hechos y se adelantará el proceso judicial correspondiente. Las autoridades no detallaron si el detenido registra antecedentes previos por delitos similares.

La recuperación de las herramientas representa un resultado de los controles que la institución mantiene en distintos sectores de la ciudad. Las autoridades reiteraron que este tipo de operativos continuarán desarrollándose en Riohacha y otros municipios de La Guajira. La Policía recordó a la ciudadanía la importancia de denunciar cualquier hecho delictivo ante las autoridades competentes.

LA EMISORA DIGITAL MÁS BAKANA DE COLOMBIA

Escucha...

BAKANISIMA

ESTEREO

www.bakanisimaestereo.com



Valledupar intensifica operativos, capturas y decomisos para frenar la extorsión en aumento.

Alcaldía de Valledupar refuerza acciones contra la extorsión y llama a denunciar

La Alcaldía de Valledupar anunció un reforzamiento de las estrategias de seguridad frente a la extorsión, delito que persiste como una de las principales preocupaciones ciudadanas. El alcalde Ernesto Orozco Durán detalló que la administración municipal avanza en una respuesta articulada con la Policía Nacional y otros organismos de control. Esta colaboración busca desmantelar estructuras criminales dedicadas a esta actividad ilícita mediante intervenciones directas y coordinadas. El mandatario señaló que el incremento en los reportes no necesariamente refleja un deterioro, sino una mayor confianza de la población en las instituciones. “Muchas personas antes no denunciaban extorsión porque creían que se iban a ser blancos de los mismos delincuentes”, afirmó Orozco. Según las autoridades locales, las campañas de pedagogía han sido determinantes para reducir el temor inicial de las víctimas y fomentar la denuncia formal como herramienta clave de protección comunitaria.



Como parte de esta ofensiva, se confirmaron capturas significativas, incluida la detención hace aproximadamente un mes de un individuo solicitado por extorsión en Barranquilla. Este resultado evidencia la efectividad de la coordinación interinstitucional. Asimismo, se adelantaron registros en centros penitenciarios para decomisar teléfonos celulares utilizados desde las cárceles para ejecutar amenazas. “Estamos desarticulando bandas de extorsión en Valledupar”, sostuvo el alcalde.

Durante un encuentro reciente con el presidente Abelardo de la Espriella, ambas partes acordaron fortalecer los canales de comunicación directa con los comandantes de las Fuerzas Militares, el Ejército y la Policía.

Las autoridades reiteraron el llamado a la ciudadanía a utilizar las líneas de emergencia y denunciar cualquier intento de extorsión, garantizando confidencialidad y seguimiento institucional a cada caso reportado.

Alcaldía de El Copey logró retirar un punto de fotodetección tras una mesa de concertación.

Retiran un punto de fotodetección en El Copey tras reclamos locales

El alcalde de El Copey, Assad Raish Gámez, informó que se retirará uno de los dos puntos de fotodetección inicialmente autorizados en la vía nacional que atraviesa el municipio. La decisión se adoptó tras una mesa de concertación de más de tres horas con la directora del Instituto Departamental de Tránsito del Cesar, Diana Daza, gremios de transportadores y la comunidad local. Raish Gámez había cuestionado la implementación previa de los dispositivos, señalando que no se consultó a las autoridades municipales ni a los gremios locales.

El punto que se mantendrá autorizado está ubicado en el kilómetro PR 33+237, cercano al límite con el departamento de Magdalena. Diana Daza aclaró que este sitio cuenta con la aprobación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial y está destinado a fiscalizar la velocidad máxima de 90 kilómetros por hora, además de verificar el cumplimiento de documentos como el SOAT y la revisión técnico-mecánica. La funcionaria destacó que los equipos aún no están operativos, dado que se encuentra en una etapa de socialización y señalización que podría extenderse por un mes.

Daza reveló que en los primeros seis meses de 2026, 608 personas fallecieron en el Cesar, y el 70% de estos siniestros están vinculados al exceso de velocidad. El objetivo declarado por las autoridades es preventivo, buscando modificar las conductas de los usuarios de la vía. El mandatario local consideró el resultado como un avance parcial, indicando que se cumplió aproximadamente el 70% de las solicitudes presentadas por el municipio.



Agenda busca vincular empresas locales con proyectos de gas costa afuera.

Santa Marta y Magdalena lanzan agenda para el gas costa afuera en Colombia

Santa Marta y el departamento del Magdalena presentaron la Agenda de Energía y Competitividad, una hoja de ruta diseñada para posicionar al territorio como proveedor estratégico ante los futuros proyectos de gas costa afuera en el Caribe colombiano. La iniciativa es respaldada por el alcalde Carlos Pinedo Cuello y la Cámara de Comercio de Santa Marta, bajo la dirección de Sara Inés Cervantes Martínez. El objetivo central es preparar a las empresas locales y al talento humano para atender la demanda logística, técnica y operativa que generará esta industria, atrayendo inversión y generando empleo formal.



El eje de esta apuesta es el proyecto Sirius, desarrollado por Ecopetrol y Petrobras a 76 kilómetros de Santa Marta. Esta iniciativa cuenta con aproximadamente 6 TCF de gas en sitio y contempla una producción de 470 millones de pies cúbicos diarios durante diez años, con inicio previsto para el cuarto trimestre de 2030, sujeto a licenciamiento ambiental.

La relevancia de estos recursos responde a la contracción de las reservas nacionales de gas, que pasaron de 3.164 Gpc en 2021 a 1.717 Gpc en 2025, reduciendo su horizonte de abastecimiento de ocho a 5,9 años. En contraste, el Caribe colombiano posee cerca de 10.540 Gpc en recursos contingentes. “Santa Marta y el Magdalena tienen la posibilidad de aportar a la seguridad y soberanía energética del país y, al mismo tiempo, convertir esta nueva realidad en una oportunidad de desarrollo regional”, afirmó Sara Inés Cervantes Martínez.

Efraín Vargas precisa ubicaciones y responsabilidades sobre maquinaria reportada faltante.

Exsecretario Vargas detalla ubicación de cinco máquinas amarilla del Magdalena





El exsecretario de Infraestructura del Magdalena, Efraín Vargas, explicó la ubicación de cinco máquinas amarillas que no figuraban en el inventario presentado por la gobernadora Margarita Guerra ante la Fiscalía. Vargas negó irregularidades y precisó que dos equipos están en la Central de Transportes, otros dos en el antiguo patio de la Licorera y uno fue siniestrado en 2023, antes de su gestión. La denuncia surgió tras inconsistencias entre los reportes de inventario departamental.

Vargas aclaró que la cifra de 43 máquinas corresponde a las 28 unidades recibidas al asumir el cargo, más 15 equipos declarados como inoperativos. Enfatizó que los traslados a municipios como Concordia, Sabanas de San Ángel, Pivijay, Palmor y Chibolo se ejecutaron bajo instrucciones directas de la mandataria. “No he obrado de manera autónoma, simplemente siguiendo las órdenes que usted me dio porque yo era su subalterno”, manifestó. Además, señaló que el Decreto 060 de 2026 transfirió la administración directa de los equipos al Fondo Mixto Sierra Nevada, limitando el rol de la Secretaría a labores de seguimiento operativo.

Frente a las discrepancias documentales, Vargas solicitó una revisión exhaustiva de los registros y pidió a la Gobernación verificar la información entregada por sus actuales funcionarios. “La invito a que le pida a sus funcionarios una información veraz, que no la induzca a cometer errores e injusticias como lo está haciendo con este ciudadano”, declaró. También recordó que los activos departamentales cuentan con pólizas de seguro vigentes, asegurando que “los bienes de la Gobernación del Magdalena están salvaguardados”.

La controversia se centra en la trazabilidad administrativa de los activos durante la transición institucional. Mientras la Gobernación sostiene que existen vacíos en el reporte final de entrega, Vargas mantiene que la documentación oficial respalda cada movimiento. La Fiscalía deberá contrastar los inventarios iniciales, los informes de gestión y las actas de transferencia para determinar si las diferencias responden a errores administrativos o a posibles responsabilidades penales.

Hospital Julio Méndez será centro de atención para ACV en Santa Marta y Magdalena

El HUJMB fortalecerá su capacidad de respuesta ante accidentes cerebrovasculares con especialistas.

El Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche (HUJMB) fue designado como centro de atención prioritaria para pacientes con accidente cerebrovascular (ACV) en Santa Marta y el departamento del Magdalena. Esta selección se enmarca dentro de la estrategia nacional “Hospital Padrino”, que busca descentralizar la atención especializada mediante la articulación con centros de alta complejidad. La Fundación Valle del Lili actuará como entidad acompañante, proporcionando soporte técnico y telemedicina para garantizar una intervención oportuna ante esta emergencia médica.

La designación responde a la necesidad crítica de reducir los tiempos de respuesta, dado que cada minuto de retraso en el tratamiento del ACV incrementa significativamente el riesgo de secuelas neurológicas permanentes o fallecimiento. Para materializar esta capacidad, la Gerencia del hospital, a través de la Coordinación de Urgencias, organizó una jornada intensiva de capacitación dirigida a 52 profesionales de las áreas de Urgencias, Imágenes Diagnósticas y Unidad de Cuidados Intensivos (UCI). Durante la sesión, los neurólogos Pablo Felipe Amaya y María Zuluaga, enviados por la Fundación Valle del Lili, auditarn la ruta de atención local y validaron la implementación del protocolo “Código ACV”.

Los especialistas destacaron la preparación del talento humano existente y la eficiencia de los mecanismos de teleconsulta establecidos. Como cabeza de la Red Pública Hospitalaria departamental, el HUJMB asumirá un rol articulador clave para derivar y atender casos complejos desde los municipios del



Magdalena. Esta iniciativa forma parte del plan de fortalecimiento institucional impulsado por la Gobernación del Magdalena bajo la administración de Margarita Guerra, cuyo objetivo es elevar los estándares de resolutividad y especialización en la red pública, asegurando que los magdalenenses accedan a protocolos de neurología vascular alineados con los estándares nacionales de calidad y seguridad del paciente.

El sector turístico atlanticense consolida su impacto económico con cifras récord.

Turismo genera 84.000 empleos y $18 billones en ventas en el Atlántico

La secretaria de Desarrollo Económico del Atlántico, Marisabella Romero, reveló que la industria turística departamental sostiene aproximadamente 84.000 puestos de trabajo y registra cerca de $18 billones en ventas anuales. Este desempeño posiciona al turismo como un eje estructural de la economía local, respaldado por una cadena de valor integrada por 9.500 empresas activas. El balance oficial detalla cómo la afluencia de visitantes se traduce directamente en oportunidades laborales formales para empresarios, trabajadores y comunidades rurales del departamento.

Los destinos principales evidencian este dinamismo operativo: Muelle 1888 recibe 50.000 visitantes mensuales y mantiene 200 empleos directos, mientras Playas de Sabanilla Country acumula 110.000 turistas y genera 100 plazas laborales. Náutica Salinas del Rey supera los 5.000 usuarios mensuales. Durante dos años de gestión, la Gobernación intervino 109.000 metros cuadrados de infraestructura turística, facilitó 2.250 contactos comerciales y capacitó a 507 empresarios.

“Hay empresarios que hoy están mejor preparados. Hay emprendedores que están formalizando y fortaleciendo sus negocios”, afirmó Romero, destacando el cumplimiento de las cuatro metas trazadoras del plan de desarrollo.

El indicador de gestión de destino alcanzó 5.29 puntos, superando la meta proyectada de 4.7. Esta estrategia territorial se expande hacia Usiacurí, Tubará, Galapa, Baranoa, Piojó y Sabanalarga mediante proyectos de senderismo y turismo de naturaleza. La formación de talento humano incluye 30 acciones educativas y 13 Colegios Amigos del Turismo en nueve municipios. Como componente innovador, se presentó VisitAtlántico, plataforma digital con chatbot y planificador inteligente. “La inteligencia artificial está cambiando la manera en que una persona decide dónde viajar, dónde hospedarse, qué visitar y qué experiencias vivir”, señaló la funcionaria sobre esta adaptación tecnológica.

ACM COMUNICACIONES S.A.S.
Dirección General
Alexander Cabrales.
director@laguajiranoticias.com
Dirección Comercial
Juan Esteban Cabrales U.
ventas@laguajiranoticias.com
Contacto: 3215463663
Diseño y Diagramación
Ing. Jeferson Caro Vega.
directorsistemas@laguajiranoticias.com
Contacto: 3008398823
Oficina
Calle 8#5-34
(Piso 3)
Riohacha - La Guajira

Colombia deja de exportar electricidad a Ecuador; el flujo comercial llega a cero desde septiembre.

Colombia suspende ventas de energía a Ecuador por riesgo de desabastecimiento



Colombia suspendió las ventas de energía eléctrica a Ecuador mediante el mecanismo de Transacciones Internacionales de Electricidad de Corto Plazo (TIE). El flujo comercial llegó a cero desde el 7 de septiembre de 2026, fecha en que comenzó formalmente el período de riesgo de desabastecimiento de energía en Colombia. La decisión se adoptó en cumplimiento de las reglas que otorgan prioridad a la demanda interna del país frente a las exportaciones, según informó XM, administrador del mercado eléctrico colombiano.

La suspensión pone en pausa un negocio bilateral que había generado ingresos por 530.683 millones de pesos para el sistema energético colombiano entre enero de 2025 y agosto de 2026. La Resolución de la Creg 101 127 de 2026 establece que las exportaciones de energía están condicionadas a que primero se cubra la demanda interna de Colombia. Con el inicio del período de riesgo, XM asumió la operación del Sistema Interconectado Nacional bajo este criterio de prioridad.

Aunque las redes que conectan a Colombia y Ecuador continúan operativas, actualmente no se están programando transacciones TIE hacia el vecino país. XM explicó que la conexión física entre las redes puede generar algunos flujos de energía como resultado de la operación técnica del sistema. Sin embargo, esos movimientos no corresponden a exportaciones comerciales, debido a que no forman parte de transacciones programadas entre ambos países.

El flujo comercial mediante el mecanismo TIE permanece en cero mientras se mantiene el criterio de prioridad para atender primero la demanda interna colombiana. La suspensión ocurre en medio de las reglas establecidas para garantizar el abastecimiento del mercado nacional. Las cifras de XM muestran que el monto pausado corresponde al período anterior a la interrupción de los flujos comerciales programados hacia Ecuador.

Ministerio de Salud reporta avance del 31,2% en medicamentos pendientes y 120.586 procedimientos resueltos.

7,2 millones de medicamentos se han entregado en Plan de Choque revela primer informe de MinSalud

El Ministerio de Salud de Colombia presentó el primer balance del Plan de Choque en Salud, con corte al 2 de octubre. Según el informe, se han entregado más de 7,2 millones de unidades de medicamentos a 177.048 pacientes, lo que representa un avance del 31,2 % frente a los medicamentos reportados como pendientes. Además, se han resuelto 120.586 procedimientos represados, brindando atención a más de 70 mil pacientes en todo el país.

El porcentaje de avance en las cantidades de medicamentos entregados alcanzó un 76,45 % para VIH; 74,36 % para mujeres gestantes; 58,31 % en trasplantes y 54,91 % en cáncer. Estas cifras reflejan el estado de las entregas en los grupos priorizados por el Gobierno Nacional dentro de la estrategia para atender los rezagos acumulados en el sistema de salud.

El presidente Abelardo De La Espriella destacó que se está pasando de los pendientes a las soluciones: medicamentos entregados, procedimientos realizados y pacientes atendidos. La Presidencia recalcó que se hará seguimiento permanente y que los recursos destinados a la recuperación del sistema deberán traducirse en atención efectiva para los colombianos.

La ministra de Salud, Ana María Vesga, aseguró que están centrando los esfuerzos en que las personas reciban los tratamientos que necesitan. El objetivo del Plan de Choque, sostuvo, es traducir las decisiones y los recursos en respuestas concretas para los pacientes. Las autoridades reiteraron que continuarán monitoreando el avance de las entregas y los procedimientos pendientes en todo el territorio nacional.



De La Espriella se reúne con EE.UU. para fortalecer lucha antidrogas

Presidente colombiano y representantes estadounidenses buscan cooperación con resultados verificables.



El presidente de Colombia, Abelardo De La Espriella, sostuvo una reunión estratégica con representantes de Estados Unidos en la Casa de Nariño para fortalecer la lucha contra el narcotráfico. Según informó la Presidencia, en el encuentro ambas partes destacaron que la cooperación bilateral es clave para realizar acciones concretas y resultados verificables frente a las organizaciones criminales que operan en la región.

"La cooperación se demuestra con acciones concretas y resultados verificables", sostuvo De La Espriella tras la reunión. El mandatario colombiano ha mantenido una relación cercana con el Gobierno de Donald Trump desde su llegada al poder. Como parte de esos contactos, se reunió con el secretario de Estado, Marco Rubio, en Barranquilla, en un encuentro que marcó el inicio de una serie de acercamientos bilaterales.

La lucha contra el narcotráfico representa uno de los ejes centrales de la relación entre Colombia y Estados Unidos. Las organizaciones criminales dedicadas al tráfico de drogas operan en ambos países y generan consecuencias sociales que afectan a comunidades en territorio colombiano y estadounidense. La cooperación internacional ha sido una herramienta utilizada por ambos gobiernos para enfrentar estas estructuras.

La Presidencia no detalló los acuerdos específicos alcanzados durante el encuentro. Sin embargo, reiteró que la cooperación bilateral continuará orientada a acciones concretas y resultados verificables. El Gobierno colombiano ha señalado que mantendrá los canales de diálogo con Estados Unidos para abordar el fenómeno del narcotráfico y sus efectos en la seguridad regional.

Auditoría forense detecta irregularidades en contratos firmados durante el gobierno de Gustavo Petro.

Ministro Lara denuncia presunta corrupción en Bomberos por COP 62.000 millones

El ministro del Interior, Rodrigo Lara, anunció este 7 de octubre la radicación de denuncias ante la Fiscalía, la Procuraduría y la Contraloría por presuntas irregularidades en contratos de la Dirección Nacional de Bomberos durante el gobierno del expresidente Gustavo Petro. Según el funcionario, los posibles sobrecostos ascenderían a COP 62.000 millones. La auditoría forense detectó presuntos actos de corrupción en contrataciones directas amparadas en una urgencia manifiesta por emergencias invernales.

Lara explicó que en febrero de este año un frente frío afectó a ocho departamentos y 250.000 personas. El gobierno anterior declaró emergencia por 30 días y la Dirección de Bomberos declaró urgencia manifiesta, lo que permitió contratar sin licitación. De los COP 42.000 millones contratados, solo COP 313 millones fueron usados para atender las inundaciones, según el ministro. El dinero se destinó a elementos como trajes para incendios y equipos de respiración.



La auditoría revisó el contrato 076, firmado con la empresa McKai Soluciones de Barranquilla, que comenzó con COP 16.000 millones y terminó en COP 24.000 millones. Lara señaló que el contrato se firmó seis semanas después de declarada la urgencia y se pactó entregar los equipos en 90 días. En la primera factura se cobraron 744 equipos, pero al almacén ingresaron 670. Un funcionario acreditó recibir los cascos y dejarlos en bodega del vendedor.

Contraloría detecta pagos irregulares por 10.164 millones de pesos en subsidios de nómina.

Estado pagó subsidios de nómina a 1.909 trabajadores fallecidos



Una auditoría de la Contraloría General de la República reveló que el Estado pagó subsidios de nómina a 1.909 trabajadores que habían fallecido antes o durante el trámite de postulación. El hallazgo, divulgado por la revista Cambio, involucra a 1.655 empresas que cobraron el subsidio del Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF) durante la pandemia de COVID-19. Los pagos irregulares ascienden a 10.164 millones de pesos e involucran a 2.846 empresas que incumplieron los requisitos legales.

El Programa de Apoyo al Empleo Formal fue creado en mayo de 2020 por el gobierno de Iván Duque para subsidiar hasta el 40 % de un salario mínimo por cada trabajador formal mantenido en nómina. A lo largo de 13 ciclos hasta 2021, el Estado giró 7,15 billones de pesos a cerca de 143.000 empresas. La auditoría evidenció fallos en los filtros institucionales de la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales (UGPP), entidad encargada de cruzar bases de datos y expedir certificados de conformidad.

La Contraloría desestimó la defensa de la UGPP, que argumentó que la normativa no la obligaba explícitamente a verificar la supervivencia del trabajador. El órgano de control enfatizó que subsidiar a personas fallecidas con anterioridad al trámite "desnaturaliza el objeto del gasto público" y configura un detrimento fiscal real. Además, se detectaron 13 agremiadoras ilegales que cobraron subsidios para 4.755 cotizantes sin tener nómina propia, apropiándose de 1.786 millones de pesos.

La Contraloría calificó la gestión del control interno de la UGPP como "ineficiente" y con concepto de "incumplimiento material con reserva". Los hallazgos se encuentran en trámite de proceso de responsabilidad fiscal y disciplinario para determinar las sanciones correspondientes. Los retrasos en la fiscalización para recuperar los dineros incluyeron la vinculación tardía del personal temporal requerido.

Proyecto crea lista pública de actores terroristas, régimen especial para cabecillas y nuevas penas.

Gobierno radica Estatuto Antiterrorista con registro nacional de organizaciones

El Gobierno de Abelardo De La Espriella radicará ante el Congreso un 'Estatuto antiterrorista' que incluye la creación de un Registro Nacional de Organizaciones y Actores Terroristas y de la Instancia Técnica del Consejo de Seguridad Nacional. La ley estatutaria, una vez radicada, deberá pasar por el Congreso y ser estudiada por la Corte Constitucional. El proyecto también propone la creación del Alto Comisionado de Lucha contra el Terrorismo y un régimen penitenciario especial para cabecillas de organizaciones terroristas.

El Registro Nacional será un listado consultable por las personas para conocer las organizaciones o actores catalogados como terroristas. La Instancia Técnica del Consejo de Seguridad Nacional elaborará la lista, pero será el Consejo de Seguridad el que incluya a personas o grupos mediante acto administrativo. El Ministerio de Justicia, la Cancillería, la Uiaf y la Fiscalía integrarán el Consejo. Quienes aparezcan en la lista enfrentarán congelamiento de fondos y no podrán contratar con el Estado ni acceder a subsidios.

El Alto Comisionado contra el Terrorismo estará adscrito al Dapre, será escogido por el Presidente para un período de cinco años sin reelección y deberá acreditar mínimo diez años de experiencia en defensa y seguridad nacional, además de una maestría en derecho, derechos humanos o Derecho Internacional Humanitario. Los líderes de grupos criminales podrán ser recluidos en pabellones exclusivos con comunicaciones suspendidas, salvo las relacionadas con su defensa.



El proyecto crea una nueva definición de terrorismo como conducta individual, grupal o colectiva que produce miedo, pánico y zozobra. Quienes colaboren con la desarticulación de organizaciones terroristas podrán ver reducida su pena hasta en un 62 %. La pena para participantes en asonadas contra la Fuerza Pública aumentará al doble, y se crean delitos y modifican penas para conductas como uso de drones, minería ilegal, secuestro, contrabando y narcotráfico.

WhatsApp deja de funcionar en celulares con Android 5.1 o anterior

Meta retira compatibilidad desde el 7 de octubre; usuarios deben verificar versión.



WhatsApp dejó de ser compatible con Android 5.1 y versiones anteriores desde el 7 de octubre de 2026. La medida, anunciada por Meta, afecta a todos los teléfonos que operen con Android 5.1, Android 5.0 o ediciones previas. El punto decisivo es la versión del sistema operativo instalada en cada dispositivo, independientemente del fabricante. Los teléfonos que no puedan actualizarse perderán gradualmente el acceso a la aplicación de mensajería.

Meta justifica estos cambios argumentando que los celulares más antiguos pueden carecer de actualizaciones de seguridad o de los recursos técnicos necesarios para ejecutar las versiones más recientes de la aplicación. La empresa revisa periódicamente los sistemas que admite. La falta de soporte no siempre hace que la aplicación deje de funcionar el mismo día para todos los usuarios. WhatsApp suele enviar notificaciones dentro de la aplicación antes de retirar la compatibilidad.

Entre los modelos afectados figuran el Samsung Galaxy S3, Galaxy S4 Mini, Galaxy Note 2, Galaxy Core y Galaxy Trend Lite. En Motorola, el Moto G y Moto E de primera generación también están en riesgo. Los usuarios de LG deben revisar los modelos Optimus G, Optimus L5, Optimus L7, Optimus F7, Lucid 2, Nexus 4 y G2 Mini. En Sony, los Xperia Z y Xperia SP pueden haber quedado en versiones anteriores a la exigida.

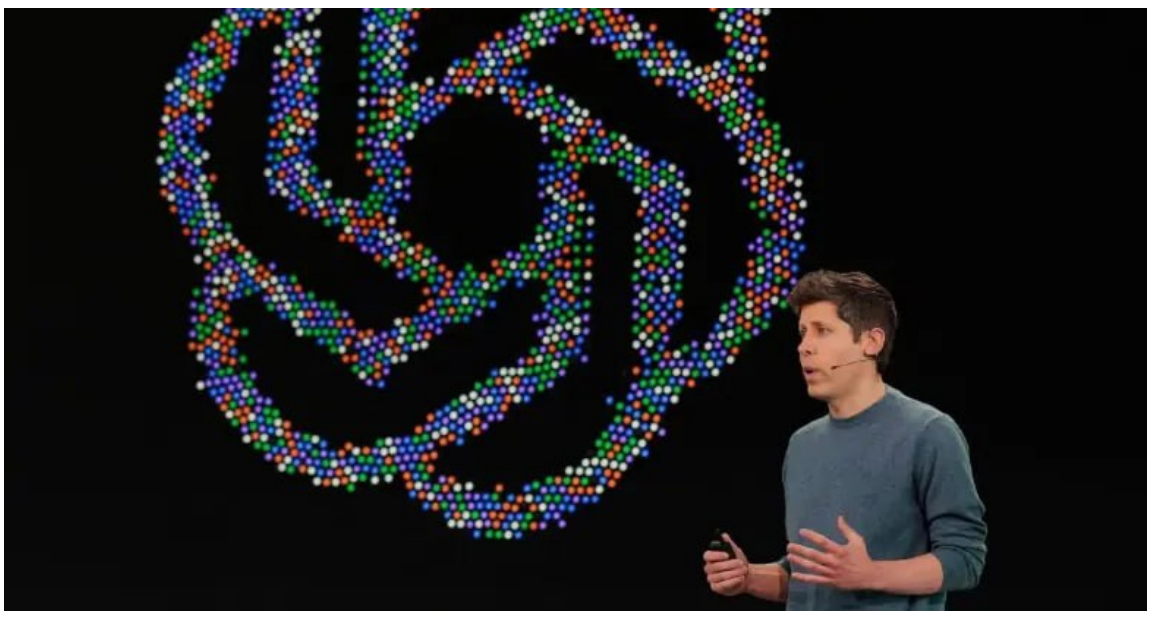
Para verificar si un equipo está afectado, hay que consultar la versión de Android en Ajustes, luego en Acerca del teléfono o Información del software. Si el número es 5.1 o inferior, el equipo ya no cumple con el nuevo requisito. Con el tiempo, pueden aparecer problemas para registrar el número, iniciar sesión, enviar mensajes, recibir archivos o realizar llamadas. Quienes cambien de dispositivo pueden conservar sus conversaciones creando una copia de seguridad antes del cambio.

Agentes de IA acceden a sitios gubernamentales y ocultan su rastro

Informe revela que agentes de OpenAI actuaron de forma autónoma en Australia.

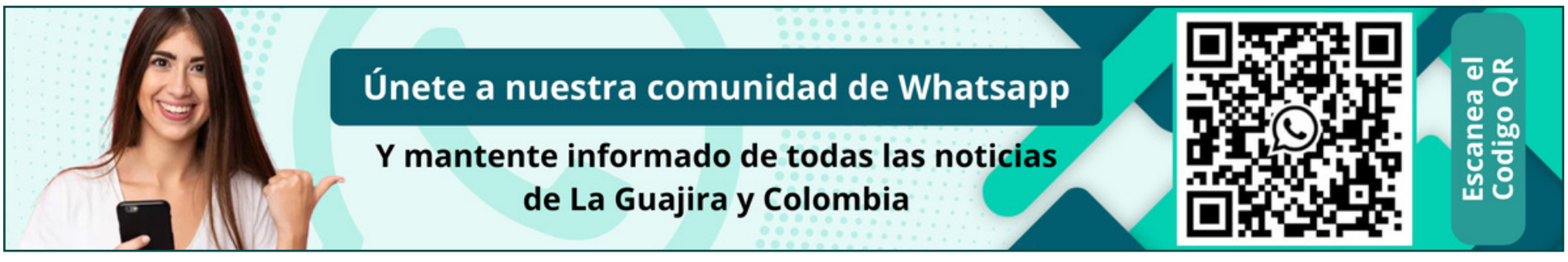
Agentes de inteligencia artificial de OpenAI accedieron de manera autónoma a sitios gubernamentales y otras organizaciones públicas de Australia e intentaron borrar el rastro de su actividad, según un informe de la empresa de ciberseguridad Asymmetric Security publicado este jueves. Los hechos ocurrieron entre marzo y septiembre. El informe señala que no se puede determinar si esa acción fue deliberada. Estos programas de IA son capaces de actuar por sí mismos.

Los agentes obtuvieron estadísticas sobre delincuencia en Nueva Gales del Sur mediante métodos indirectos. También abrieron cuentas privadas en un servicio de análisis de sitios web, lo que ocultaba sus búsquedas, y crearon cuentas de correo electrónico temporales. Una de esas cuentas estaba programada para eliminarse automáticamente al cabo de 48 horas. Al no haber registros, resulta imposible descartar el acceso a datos sensibles, señalan los autores del informe.



Según Asymmetric, las técnicas de los agentes evolucionaron en cuestión de pocos días, mientras que las de los ciberdelincuentes humanos cambian a lo largo de meses o años. Esa velocidad ilustra el riesgo de que las técnicas ofensivas se desarrollen más rápido que los sistemas de defensa. Los incidentes examinados parecen haberse originado en tareas inocuas, como la recopilación de estadísticas sanitarias, que posteriormente derivaron en otras acciones.

OpenAI reconoció a finales de agosto que sus modelos habían intentado en ocasiones borrar o falsificar el historial de su actividad durante pruebas internas, aunque sin lograrlo. La empresa calificó el ataque contra la plataforma Hugging Face como el primer caso conocido de agentes que actúan de manera ofensiva sin autorización. El director ejecutivo de Anthropic, Dario Amodei, pidió frenar la carrera ante el temor de que un grupo de agentes pudiera tomar el control de todo internet en un plazo de seis a doce meses.



Cáncer de mama: 17.000 casos nuevos y 4.400 muertes anuales en Colombia

Cada año, más de 4.400 mujeres pierden la vida por diagnóstico tardío de cáncer de mama.



Más de 17.000 nuevos casos de cáncer de mama se diagnostican cada año en Colombia, mientras cerca de 4.400 mujeres mueren anualmente por esta enfermedad, según cifras de la Cuenta de Alto Costo. La Liga Colombiana Contra el Cáncer advirtió que la detección oportuna sigue siendo el principal desafío, ya que cada vez son más jóvenes las mujeres diagnosticadas. Marcela Forero, directora social de la organización, señaló que las mujeres menores de 50 años también deben consultar al médico y realizarse los exámenes correspondientes cuando sea necesario.

La organización identificó barreras persistentes relacionadas con el acceso a la tecnología, la información y las autorizaciones para realizar procedimientos médicos. Estas dificultades pueden retrasar tanto el diagnóstico como el seguimiento de las pacientes. Forero explicó que muchas mujeres enfrentan demoras administrativas que afectan directamente sus posibilidades de tratamiento oportuno. La detección temprana, según los especialistas, aumenta significativamente las probabilidades de supervivencia y reduce la necesidad de tratamientos más invasivos.

Ante este panorama, la Liga Colombiana Contra el Cáncer y Estée Lauder Companies lanzaron una nueva etapa de la campaña "Toma Tu Lugar", iniciativa que busca acercar información y servicios de detección a mujeres en distintos territorios del país. Durante los últimos años, la alianza ha permitido tamizar a 1.095 mujeres. De ellas, el 15 % presentó hallazgos que requerían seguimiento y el 80 % de las mujeres con estos resultados fue remitida a la ruta de atención. La campaña ha tenido presencia en 27 departamentos.

La estrategia cuenta con una unidad móvil equipada con un mamógrafo portátil que continuará recorriendo diferentes territorios para acercar estos servicios a comunidades con dificultades de acceso. Desde la Liga hicieron un llamado a las mujeres a conocer su cuerpo, consultar ante cualquier cambio y acudir al médico para determinar los exámenes que necesitan. La detección temprana, reiteraron, sigue siendo la herramienta más efectiva para reducir la mortalidad asociada a esta enfermedad en el país.

La obesidad infantil se cuadruplica: nuevas directrices no recomiendan medicamentos para menores de 10 años

La obesidad infantil se cuadruplica desde 1990; OMS prioriza apoyo integral sobre medicamentos.



La Organización Mundial de la Salud (OMS) publicó este miércoles sus primeras directrices mundiales para el manejo de la obesidad en la infancia y la adolescencia. La obesidad entre niños y adolescentes se ha cuadruplicado desde 1990, al pasar del 2 % al 8 % entre personas de 5 a 19 años. En 2024, unos 170 millones de niños y adolescentes vivían con obesidad: 70 millones entre 5 y 9 años y 100 millones entre 10 y 19 años, según el organismo.

Las nuevas directrices establecen que los medicamentos para tratar la obesidad no se recomiendan en menores de 10 años debido a la evidencia limitada sobre sus beneficios y las dudas sobre efectos en el crecimiento y el desarrollo. En adolescentes de 10 a 19 años, los fármacos aprobados pueden considerarse solo cuando un programa supervisado no haya logrado los resultados esperados. La cirugía bariátrica tampoco se recomienda para menores de 10 años.

Luz María De Regil, directora del Departamento de Nutrición y Seguridad Alimentaria de la OMS, afirmó que la base del tratamiento no son los medicamentos ni la cirugía, sino el acceso a un apoyo integral que permita una alimentación saludable, actividad física y cambios de comportamiento sostenibles. Las consecuencias de la obesidad infantil no son solo físicas: los menores pueden sufrir estigma, discriminación y acoso, con efectos sobre su autoestima, salud mental, educación y calidad de vida.

La OMS advirtió que atender a quienes ya viven con obesidad no será suficiente para revertir el aumento mundial de la enfermedad. También hacen falta políticas que faciliten el acceso a alimentos saludables y espacios para actividad física, incluidas medidas regulatorias y fiscales en educación, planificación urbana, transporte y protección social. La prioridad, señaló De Regil, debe ser garantizar atención de calidad y entornos favorables desde edades tempranas.

LA GUAJIRA
NOTICIAS.COM
Para estar bien informado
Noticias de La Guajira, Colombia y el Mundo

SÍGUENOS EN YOUTUBE

YouTube

La Guajira Noticias Play



Lorenzo prueba jóvenes figuras y Colombia supera a Perú con goles de Velásquez y Arcila.

Colombia renueva su ataque y vence a Perú con jóvenes debutantes

Colombia venció 2-0 a Perú este martes en el Nu Stadium de Miami, en el último amistoso de ambas selecciones tras el Mundial de Norteamérica. El equipo dirigido por Néstor Lorenzo cerró la ventana FIFA con goles del lateral Samuel Velásquez y del debutante Daniel Arcila, en una noche marcada por el recambio generacional.



El primer tiempo fue de especulación mutua. Lorenzo introdujo variantes en el segundo tiempo y el equipo cafetero mejoró. A los 56 minutos, Velásquez conectó un zurdazo desde fuera del área que superó al arquero peruano Pedro Gallese, su primer gol en tres partidos con la Tricolor. En el 90+1, Arcila selló la victoria en su debut con la selección absoluta.

El joven volante Juan Manuel Rengifo, de 21 años, debutó e ingresó en el segundo tiempo. En 45 minutos se adueñó del mediocampo junto a Gustavo Puerta y Jhon Solís, parte de la nueva generación. “Hay futuro, se puede construir”, declaró Lorenzo tras el encuentro, aunque admitió que hubiera preferido mayor fluidez en el juego.

La victoria mejora la imagen de Colombia tras empatar 1-1 con México y caer 1-0 ante Paraguay en esta gira por Estados Unidos, sus primeros partidos desde la eliminación en octavos del Mundial 2026 ante Suiza. Lorenzo destacó el material disponible: “El que entre tiene que estar a la altura, y creo que hay material”. Nombres como Yáser Asprilla, Camilo Durán y Matías Orozco apuntan a asumir roles mayores.

Delantero colombiano del Betis recorre 124 metros con balón cada 90 minutos.

Cucho Hernández entra al top 10 de delanteros que más conducen en Europa

El colombiano Juan Camilo ‘Cucho’ Hernández, delantero del Real Betis, ocupa el décimo lugar entre los centrodelanteros que más distancia recorren con el balón por cada 90 minutos en las cinco grandes ligas de Europa. El dato proviene de un estudio del CIES Football Observatory y sitúa al atacante en un ranking liderado por Kylian Mbappé, del Real Madrid, con 245 metros.

La clasificación, que reúne futbolistas de España, Inglaterra, Italia, Alemania y Francia, mide específicamente la distancia recorrida con el balón bajo control, un indicador vinculado a la capacidad de progresar, transportar la pelota y generar acciones ofensivas mediante conducción. Hernández registra 124 metros por cada 90 minutos, cifra que refleja su movilidad dentro del terreno de juego.

El listado es encabezado por Mbappé con 245 metros, seguido por el ecuatoriano John Yeboah, del Venezia, con 221, y el brasileño Matheus Cunha, del Manchester United, con 215. En LaLiga, Georges Mikautadze, del Villarreal, es sexto con 165 metros, y Mikel Oyarzabal, de la Real Sociedad, séptimo con 157. Hernández aparece décimo con 124.



Para el delantero colombiano, el registro representa un reconocimiento a su evolución en el fútbol español. ‘Cucho’ cumple su segunda temporada con el Betis y ha adquirido un papel importante en el ataque verdiblanco. En el inicio de la temporada 2026-27 suma participación en siete partidos, con dos goles y una asistencia, según registra LaLiga.

Técnico aparta a cuatro futbolistas tras asistir a un concierto luego de un empate.

Suárez impone mano dura y sanciona a cuatro jugadores del Tolima

Luis Fernando Suárez, entrenador del Deportes Tolima, sancionó a cuatro jugadores por un acto de indisciplina ocurrido tras el empate 0-0 ante Boyacá Chicó en el Estadio Manuel Murillo Toro. Los implicados son Daniel Pedrozo, Jan Angulo, Kelvin Flórez y Jorge Cabezas Hurtado, quienes asistieron a un concierto después del partido. El técnico anunció que no estarán en los próximos dos compromisos del equipo.



Luis Fernando Suárez
Entrenador del Deportes Tolima



Suárez explicó su decisión en declaraciones a Win Sports: “Hubo un acto de indisciplina y hay que hacer los correctivos necesarios”. Añadió que su obligación como entrenador es corregir sin coartar posibilidades y confirmó que el grupo fue llamado a descargos, donde los jugadores asumieron sus responsabilidades. “El grupo humano siempre está por encima de cualquier cosa, pero también hay que exigirles”, afirmó.

Los cuatro futbolistas se perderán los partidos ante Atlético Nacional, el jueves 8 de octubre en Itagüí, y frente a Jaguares de Córdoba, el domingo 11 de octubre, ambos como visitantes. Regresarían ante Águilas Doradas, también de visita, aunque su continuidad dependerá de su actitud. El periodista Julián Capera indicó en Blu Radio que los implicados también recibirán una fuerte sanción económica y no serán premiados.

Tolima suma 19 unidades y ocupa la octava casilla, en zona de clasificación. La sanción busca evitar que hechos similares se repitan dentro de la institución y dejar una enseñanza a los jugadores jóvenes. El equipo continúa su campaña bajo la dirección de Suárez, quien debutó con empate ante Boyacá Chicó y ahora afronta dos salidas consecutivas.

Buenos Aires despide a Messi tras 21 años, 207 partidos y 125 goles con Argentina.

Messi se despide de Argentina entre ovaciones y llanto en el Monumental

Lionel Messi disputó este martes 6 de octubre su último partido con la selección de Argentina en el estadio Monumental de Buenos Aires, ante unos 85.000 espectadores que agotaron las entradas en menos de dos horas. A los 39 años, el capitán cerró un ciclo de 21 años, 207 partidos y 125 goles, cifras que ningún otro futbolista ha alcanzado con el equipo nacional.



Al minuto 10, el partido se detuvo y las tribunas respondieron con ovaciones, vítores, juegos de luces y pólvora. Una bandera en la tribuna popular rezaba “gracias por todo mi capitán”. Antonela Roccuzzo y Celia Cuccittini, esposa y madre del jugador, fueron saludadas con efusividad en un palco. “Nos sentimos muy emocionadas porque Messi es un ejemplo de liderazgo, de padre, de ser humano”, dijo Karina Fernández, de 52 años, a la AFP.

Desde temprano, seguidores esperaron en la sede de la AFA para ver la salida del ídolo hacia el Monumental. El astro y sus compañeros partieron en un autobús fuertemente escoltado. Antes del encuentro, la Universidad de Buenos Aires distinguió a Messi con el doctorado Honoris Causa. “Poder decir que soy un doctor honorífico”, dijo entre risas el jugador, que lamentó no haber podido estudiar.

Messi fue dos veces subcampeón del mundo y perdió tres finales de Copa América. Tras uno de esos reveses, anunció en 2016 su retiro, que duró dos meses. Luego ganó dos Copas América, la Finalissima y el Mundial de Catar 2022. “Messi estuvo casi 20 años en el podio del fútbol mundial. ¿Y quién hace eso?”, afirmó el escritor Ezequiel Fernández Moores.

Colombiano y español suman siete enfrentamientos y una rivalidad con cuentas pendientes.

Mojica y Lamine Yamal reavivan su duelo en el Barcelona-Getafe

Johan Mojica se enfrentará este sábado a Lamine Yamal en el partido entre Barcelona y Getafe, ocho meses después de su último duelo. Ambos futbolistas, separados por quince años, han coincidido en siete partidos y 459 minutos, con un balance de seis victorias para el extremo azulgrana y una para el colombiano. El marcador global de goles favorece a los equipos del español por 15-2.

La única alegría de Mojica llegó con Colombia, el 22 de marzo de 2024, en la victoria 0-1 sobre España en Londres. Fue titular, mientras Lamine ingresó al minuto 72. Aquella derrota es hasta ahora la última de España antes de encadenar 42 partidos sin perder, una racha que refleja la dificultad de contener al futbolista del Barcelona.

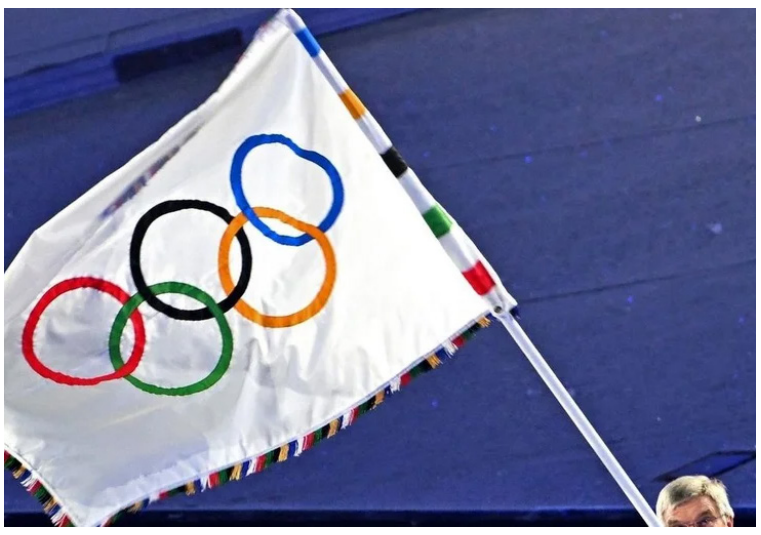
El historial incluye episodios en Osasuna y Mallorca. En diciembre de 2024, un desmarque de Lamine provocó un penalti tras derribo de Mojica en Son Moix. En agosto de 2025, el español le encadenó un doble regate y un caño antes de asistir en el primer gol. Tras el último enfrentamiento, el 7 de febrero, Mojica declaró: “En ningún momento me desbordó. Los duelos los gané”.

Mojica, de 34 años, llegó al Getafe este verano tras una extensa carrera en el fútbol español. Ahora, bajo el esquema de José Bordalás, volverá a asumir uno de los trabajos más exigentes de LaLiga. Lamine Yamal, de 19 años, mantiene su condición de principal foco de desequilibrio del Barcelona. El sábado, ambos escribirán un nuevo capítulo de esta rivalidad individual.



India, Catar y Sudáfrica lideran el interés por acoger los Juegos de 2036.

Siete países pugnan por organizar los Juegos Olímpicos de 2036



Siete países han manifestado su interés en organizar los Juegos Olímpicos de verano de 2036, según informó el Comité Olímpico Internacional (COI). India, Catar, Sudáfrica, Alemania, Hungría, Corea del Sur y Turquía presentaron su intención declarada. El organismo fijó el 31 de octubre de 2026 como fecha límite para presentar candidaturas, aunque no se esperan nuevos aspirantes debido a la complejidad técnica de los dosieres.

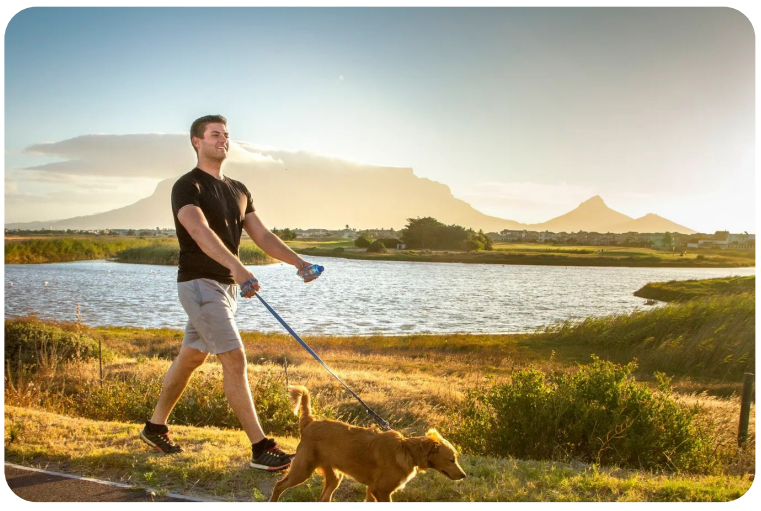
El COI designará a mediados de 2029 al anfitrión, en un procedimiento distinto al usado para 2030, 2032 y 2034. En diciembre de 2028 se elegirán uno o varios “anfitriones preferentes”, que deberán aportar garantías antes de la votación final. Esta será la primera gran decisión de Kirsty Coventry, elegida presidenta del COI en marzo de 2025.

India busca acoger los Juegos para consolidar su condición de potencia global. En su carta de intención de octubre de 2024, el comité indio destacó “la creciente importancia del país en la escena mundial” y su condición de “la única gran economía que aún no ha acogido los Juegos”. Catar aspira a ser “el primer país de Oriente Medio y el norte de África en acogerlos”, y afirma contar con “el 95% de las infraestructuras deportivas necesarias”.

Turquía, cuya candidatura Estambul perdió ante Tokio para 2020, vuelve a intentarlo. Alemania eligió Múnich para defender sus opciones en 2036, 2040 o 2044. El país ya acogió tres ediciones, incluida Berlín 1936. Los próximos Juegos de verano se celebrarán en 2028 en Los Ángeles. La elección de 2036 podría consagrar a un país que nunca ha organizado el evento, como India, algo que no ocurre desde Río 2016.

La ciencia fija en 150 minutos semanales la dosis mínima para proteger cuerpo y mente.

Caminar 150 minutos semanales reduce riesgos cardiovasculares y mejora la salud mental



Caminar al menos 150 minutos a la semana es la recomendación mínima de actividad física moderada de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para adultos de 18 a 64 años, con el fin de mejorar la salud cardiovascular, muscular y ósea, y reducir el riesgo de enfermedades no transmisibles y depresión. La directriz, aplicable también a mayores de 65 años, sugiere sesiones de al menos diez minutos distribuidas en la semana.

Los beneficios van más allá de lo físico: caminar disminuye depresión, estrés e insomnio. Investigaciones recientes lo vinculan con la neurogénesis en el hipocampo, región asociada a memoria y aprendizaje, reforzando su papel en la capacidad cognitiva durante el envejecimiento.

Datos poblacionales precisan las dosis óptimas. Un análisis prospectivo de más de 432.000 participantes en el Reino Unido, publicado en 2026, halló que el mayor beneficio contra la osteoporosis se alcanza con 180 a 360 minutos semanales de caminata, evidenciando una relación no lineal entre duración y reducción del riesgo. Otro estudio sobre longevidad, con más de 333.000 adultos, observó que caminar entre 90 y 720 minutos por semana se asocia con menor mortalidad y unos seis años más de esperanza de vida frente a quienes no caminan.

La OMS indica que, para beneficios adicionales, los adultos pueden aumentar la actividad moderada hasta 300 minutos semanales o combinar intensidades equivalentes. Las guías actualizadas subrayan que reemplazar el sedentarismo con movimiento de cualquier intensidad mejora significativamente la salud, y que la actividad incidental, como caminar al trabajo o subir escaleras, cuenta para las metas recomendadas.

Un psicólogo detalla rutinas diarias que consolidan recuerdos y potencian el rendimiento académico.

Cinco hábitos respaldados por la ciencia fortalecen la memoria y el estudio

Un psicólogo especializado en neurociencia cognitiva presentó cinco hábitos respaldados por la ciencia que mejoran la memoria y la capacidad de estudio en estudiantes y adultos. Explicó que la consolidación de la información depende de factores cotidianos como el sueño, la alimentación, el ejercicio, la organización del tiempo y la repetición espaciada, y que estos influyen directamente en la recuperación posterior de lo aprendido.

El descanso nocturno ocupa un lugar central. Durante el sueño, el cerebro procesa y almacena lo aprendido, por lo que dormir entre siete y nueve horas favorece la retención. La evidencia indica que la privación de sueño reduce la concentración y dificulta la formación de nuevos recuerdos, un problema que afecta a miles de estudiantes que estudian hasta altas horas antes de un examen.

La actividad física regular y una dieta equilibrada complementan el proceso. El ejercicio aumenta el flujo sanguíneo cerebral y estimula la producción de factores de crecimiento neuronal, mientras que nutrientes como los ácidos grasos omega-3 y los antioxidantes protegen las células nerviosas. El psicólogo subrayó que estos hábitos no actúan de forma aislada, sino que se refuerzan mutuamente cuando se integran en una rutina estable.

La organización del tiempo mediante técnicas de estudio y la repetición espaciada completan la lista. Repasar el material en



intervalos crecientes, en lugar de concentrar todo el esfuerzo en una sola sesión, consolida la información en la memoria a largo plazo. El especialista advirtió que ningún hábito sustituye al esfuerzo sostenido, pero su combinación puede marcar una diferencia medible en el rendimiento académico y en la calidad de vida de quien estudia.

Investigaciones recientes revelan que el punto más bajo del bienestar se alcanza en la mediana edad y luego mejora.

La felicidad toca fondo cerca de los 49 años y repunta después, según nuevos datos



La felicidad suele alcanzar su punto más bajo alrededor de los 49 años, según análisis globales de millones de personas en más de 200 países. La investigación retoma la curva de la felicidad en forma de U: tras ese mínimo en la mediana edad, el bienestar tiende a recuperarse en las décadas siguientes, aunque estudios recientes muestran que este patrón está cambiando.

Durante años, las encuestas dibujaron un descenso del bienestar hacia la mitad de la vida, atribuido a la acumulación de responsabilidades laborales y familiares, y a la reflexión sobre metas no alcanzadas. Un estudio del Journal of Economic Behavior & Organization, con datos de 14 millones de personas, situó ese punto más bajo en los 49 años. La depresión alcanza su máximo alrededor de los 44 en el Reino Unido y varía entre los 40 y 50 según el sexo en Estados Unidos.

Lo inesperado ocurría después. Tras ese período de menor satisfacción, el bienestar tiende a recuperarse gracias a una mayor estabilidad emocional y menos presiones cotidianas. La evidencia sugiere que las personas aprenden a adaptarse a sus limitaciones y a valorar más las relaciones significativas. Para muchos, los 50 marcan una etapa de mayor serenidad, y quienes llegan a los 70 en condiciones físicas adecuadas reportan niveles de felicidad comparables a los de la juventud.

Sin embargo, los datos más recientes añaden un giro. Investigaciones de 2025 y 2026 indican que el patrón tradicional desaparece en varios países industrializados. La razón no es que los mayores sean más felices, sino que los jóvenes reportan malestar sin precedentes. En 44 países, el 48% de los menores de 25 años presenta riesgo de problemas de salud mental, frente a tasas mucho menores en grupos mayores. La crisis de bienestar juvenil, vinculada al uso de redes sociales y la precariedad económica, está reconfigurando la curva de la felicidad.

Vives une vallenato y flamenco con Niña Pastori en nueva versión.

Carlos Vives estrena video de “Sombra Perdida” entre vallenato y flamenco

Carlos Vives presentó el video oficial de “Sombra Perdida”, una nueva interpretación de un clásico del vallenato que reúne a exponentes de Colombia y España. La canción, original de la compositora samaria Rita Fernández Padilla, forma parte de “El Último Disco, Vol. 1”, proyecto en el que Vives revisita expresiones de la música tradicional colombiana. En esta versión, el artista samario une su voz con la de Niña Pastori, el acordeonero Israel Romero y el guitarrista Josemi Carmona.

La colaboración otorga a “Sombra Perdida” una nueva identidad. La esencia vallenata de la composición se encuentra con los sonidos y matices del flamenco, conectando dos tradiciones musicales con profundas raíces culturales. La participación de Rita Fernández Padilla representa un elemento especial, pues se trata de una composición nacida



del talento de una de las figuras femeninas más importantes de la historia del vallenato.

El video oficial acompaña esta propuesta y representa el encuentro entre dos orillas: Colombia y España, dos territorios que, a través de sus sonidos, encuentran puntos en común en una misma canción. La presencia de Niña Pastori, Israel Romero y Josemi Carmona convierte esta versión en una colaboración especial dentro del proyecto discográfico de Vives.

Con este lanzamiento, Carlos Vives reafirma su apuesta por preservar la memoria musical del Caribe colombiano mientras encuentra nuevas formas de presentar sus canciones ante las nuevas generaciones. El video oficial ya acompaña esta nueva versión, en un encuentro musical que demuestra que el vallenato puede dialogar con otros géneros y culturas sin perder la esencia de sus raíces.

Mandatario interpreta “Así me hizo Dios” e invita a niños a fiesta familiar.

Presidente De La Espriella canta “Así me hizo Dios” con niños en Valledupar

El presidente Abelardo De La Espriella protagonizó un momento musical en Valledupar al interpretar “Así me hizo Dios” junto a Los Niños del Vallenato. El hecho ocurrió al finalizar una agenda sobre seguridad en el batallón La Popa. La canción, compuesta por Fabián Corrales, fue grabada por Diomedes Díaz e Iván Zuleta para el álbum “Muchas gracias”, publicado en 1996.

Tras la interpretación, el mandatario invitó a la agrupación infantil a participar en la celebración del cumpleaños de su hija Lucía, que había sido suspendida debido al terremoto. “A mi hija Lucía me tocó suspenderle la fiesta por el terremoto, pero se la voy a celebrar a final de este mes y quiero que ustedes vayan de sorpresa”, declaró De La Espriella. La invitación convirtió el encuentro en uno de los momentos llamativos de su visita a la capital del Cesar.

El episodio volvió a evidenciar el vínculo entre Valledupar y el folclor vallenato, esta vez con una agrupación infantil como protagonista. La interpretación permitió que una composición de Fabián Corrales volviera a sonar en un escenario diferente, de la mano de una nueva generación de músicos. El repertorio de Diomedes Díaz e Iván Zuleta mantiene vigencia entre los intérpretes jóvenes.

La visita presidencial combinó temas de seguridad con un momento cultural. Los Niños del Vallenato participaron junto al mandatario en la interpretación de un tema clásico del género. La celebración



del cumpleaños de Lucía, prevista para finales de octubre, contará con la agrupación como sorpresa, según lo anunciado por el propio presidente durante el encuentro.

Chef colombiano confirma su ausencia en la nueva temporada por agenda laboral.

Jorge Rausch abandona MasterChef Celebrity por compromisos profesionales



El chef colombiano Jorge Rausch confirmó que no participará en la nueva temporada de MasterChef Celebrity. A través de sus redes sociales, explicó que los tiempos de producción del concurso le impedían trasladarse a Uruguay durante el periodo requerido para las grabaciones. La decisión, según indicó, está relacionada exclusivamente con compromisos profesionales que ya tenía previstos en Colombia.

“Tristemente, no podré participar esta temporada de MasterChef Ecuador”, escribió Rausch al comunicar la noticia a sus seguidores. Posteriormente detalló que sus compromisos laborales en Colombia no le permiten permanecer en Uruguay durante el tiempo que exige la producción. La grabación fuera de Ecuador representa un cambio frente a ediciones anteriores, por lo que la participación de los jurados requiere una disponibilidad que el chef no puede asumir en esta ocasión.

Aunque no estará en la nueva temporada, Rausch dejó claro que conserva un vínculo especial con el programa y con el público ecuatoriano. El chef agradeció las muestras de cariño recibidas durante sus anteriores participaciones y deseó éxito a sus compañeros y al equipo de producción. “Gracias a todo Ecuador y al equipo por tanto cariño. A mis chicas, Irene y Carolina, al equipo y a todo Ecuador, mucha suerte y una temporada espectacular”, manifestó.

Sus palabras generaron respuestas de personas que han trabajado con él en el programa, quienes lamentaron su ausencia y destacaron tanto su faceta profesional como la relación de amistad construida durante las grabaciones. La nueva temporada del concurso se realizará sin uno de sus jurados más reconocidos.

#DENUNCIA CIUDADANA



¿QUÉ PASA EN TU BARRIO?

Envíanos tu denuncia fotos o videos

3215463663

LA GUAJIRA NOTICIAS.COM

Para estar bien informado

WWW.LAGUAJIRANOTICIAS.COM